



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/071/2021 de fecha 18 de Marzo de 2021 PERSONA FÍSICA: Firma de quienes intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones por parte de las empresas.

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-007F/21 IO-827004998-E4-2021

HOJA:1/3

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-007F/21 IO-827004998-E4-2021

OBRA: K0314 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR CÁRCAMO DE BOMBEO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0315 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR PARQUE LINEAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2021; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61 Y 62 DE SU REGLAMENTO, SE REUNIERON EN: LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO No. 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y/O ESTATALES, INVITADOS Y EMPRESAS LICITANTES, CUYOS NOMBRES FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ARRIBA INDICADO.

PRESIDE EL ACTO LA C. ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA, SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL C. ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

ACTO SEGUIDO, SE SOLICITÓ A LOS LICITANTES, ENTREGARAN EL SOBRE QUE CONTIENE SU PROPUESTA PROCEDIÉNDOSE A SU APERTURA Y VERIFICÁNDOSE CUANTITATIVAMENTE QUE LAS MISMAS CUMPLIERAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SIENDO ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES A LAS EMPRESAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mediante el Acta de Comité de Transparencia No. CT/071/2021 de fecha 18 de Marzo de 2021 PERSONA FISICA: Firma de quienes intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones por parte de las empresas.

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-007F/21 IO-827004998-E4-2021

HOJA: 2/3





NO.	LICITANTES	PROYECTO	IMPORTES CON IVA
1	ANGEL DE JESUS GONGORA RAMON	K0314 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR CÁRCAMO DE BOMBEO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 266,709.74
		K0315 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR PARQUE LINEAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 309,969.67
		TOTAL	\$ 576,679.41
2	CORPORATIVO VARGOSA S. A. DE C. V.	K0314 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR CÁRCAMO DE BOMBEO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 262,133.62
		K0315 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR PARQUE LINEAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 304,260.15
		TOTAL	\$ 566,393.77
3	JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES	K0314 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR CÁRCAMO DE BOMBEO, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 270,288.41
		K0315 REPARACIÓN DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA MANGA 3 POR PARQUE LINEAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO	\$ 313,204.88
		TOTAL	\$ 583,493.29

OBSERVACIONES: NINGUNA.

ACTO SEGUIDO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LA **FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, SE ACUERDA QUE RUBRICARÁN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y EL PROGRAMA DE OBRA DE LOS TRABAJOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EL REPRESENTANTE DE: **JORGE ALBERTO LOPEZ GOMEZ Y EL SERVIDOR PUBLICO FACULTADO PARA PRESIDIR EL ACTO.**

CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL DÍA **04 DE MARZO DE 2021 A LAS 12:00 HRS.** SE DARÁ A CONOCER EN ESTE MISMO LUGAR EL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.**

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ESPUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUS
I A T E N D I M I E N T O S

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-007F/21 IO-827004998-E4-2021

HOJA:3/3

SERVIDORES PÚBLICOS

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclassificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CI/071/2021 de fecha 18 de Marzo de 2021 persona física: Nombre y Firma de quien intervine en el acta de presentación y apertura de proposiciones.

EN REPRESENTACIÓN DEL
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR:

SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA

ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA

EMPRESAS	REPRESENTANTES
ANGEL DE JESUS GONGORA RAMON	[REDACTED]
CORPORATIVO VARGOSA S. A. DE C. V.	[REDACTED]
JUAN GABRIEL MONTEJO MORALES	[REDACTED]

"ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES"
"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO."
QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 05 de Abril de 2021

Oficio Número: DOOTSM/UACyT/2610/2021

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/0711/2021** de fecha 09 de Marzo del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Primer Trimestre del año 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/071/2021** de fecha 18 de Marzo de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO, TABASCO - 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Zoila de Dios Segura
Elaboro

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 05 de Abril de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/071/2021

Respecto a la versión pública de **“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021, y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones” y **“11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

<p>➤ “27 Invitaciones de proyectos de obra a Cuando Menos 3 Personas; 11 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “11 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Primer Trimestre del año 2021</p>	<p>Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que en dichos documentos se proteja la información confidencial respectiva, por las razones señaladas a continuación:</p>
<p>➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-SAS-004E-21 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021 ➤ INVITACIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021</p>	<p>DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de las personas físicas de quien recibe la Invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de persona física de quien recibe la Invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Actas de Juntas de Aclaraciones

- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0307 IR-04-SAS-001F-21 IO-827004998-E1-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0322 IR-04-SAS-002F-21 IO827004998-E5-2021
- ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-AU-004E-21

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- **Nombre de las personas físicas (no aplica para apoderados legales).**- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).**- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

Actas de Apertura de Propositiones

- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0237 IR-04-SAS-004E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0290 IR-04-AU-001E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0296 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0297 IR-04-SAS-003F-21 IO-827004998-E2-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0307 LP-04-SAS-001F-21 IO-827004998-E1-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0308 IR-04-SAS-002E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0309 IR-04-SAS-006E-21
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0314 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0315 IR-04-SAS-007F-21 IO827004998-E4-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0320 IR-04-SAS-005F-21 IO827004998-E3-2021
- ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROYECTO K0322 IR-04-SAS-002F-21 IO827004998-E5-2021

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- **Nombre de las personas físicas que intervienen en la junta (no aplica para apoderados legales).**- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- **Firma de persona física (no aplica para apoderados legales).**- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.


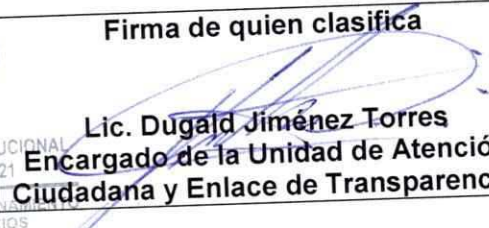


CENTRO
ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
 Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	 Lic. Dugalid Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/071/2021 de fecha 18 de Marzo de 2021.

AGILIDAD • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD